INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIUDAD

1.-He revisado el Balance General de la compañía VIGILANCIA SEGURIDAD Y PROTECCION HERNANDEZ CIA LTDA al 31 de diciembre del 2010 este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobe dicho estado financiero en base a la revisión de los mismos.

2.-La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el estado financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de compañía. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimientos por parte de VIGILANGIA, SEGURIDAD Y PROTECCION HERNANDEZ CIA LTDA y/o de sus Administradores en relación a :

2.1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general del Directorio.

2.1.-He revisado control interno de la compañía en relación a los controles contables administrativos.

2.3 .-Que el Estado Financiero es confiable y en este periodo que ha sido elaborado de acuerdos a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañía publicado en el Registro Oficial No. 270 de septiembre de 1999 , que modifico las resoluciones No 510 de Agosto de 1990 y 751 de Agosto de 1991 respectivamente la empresa no ha tenidos sus movimientos contables.

31 ENE 2011

CPA .Xavier Vitori
COMISARIO